

EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO.

PERTENECER A LA BIBLIOTECA DEL
ATEO DE BARCELONA

TOMO III.

DENIA.—Junio, 1889.

CUADERNO X.

EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO

DE LA CIUDAD Y REINO DE VALENCIA.

II.

LA CIUDAD DE VALENCIA.

En la página 73 de este tomo, empezamos á publicar un estudio sobre este importante libro, dando á conocer el catálogo-índice de las denominaciones geográficas del reino de Valencia, citadas en él. No hicimos hincapié en su estudio, que dejamos para mas adelante. Ahora toca el turno á la topografía de la ciudad y vamos á publicar otro catálogo-índice de todas las denominaciones topográficas de la misma, dejando su estudio para mas adelante, pues es obra de detenido y maduro juicio, en que es menester poner á contribución los conocimientos del bajo latin y del árabe, que no poseemos; la tarea definitiva está reservada á los hijos de Valencia, más conocedores de su topografía. Nosotros solo *archivamos* los materiales de estudio y los ponemos en el debido orden, para poder ser consultado el laberíntico *Repartimiento*.

Aun nos queda por componer otro catálogo-índice, el de voces medioeva-

les y datos históricos, pues son muchos y curiosos los que nos dá dicho libro. Dispensen nuestros suscritores la demora, pues estos estudios ne se improvisan.

Para inteligencia del lector, en el catálogo-índice que á continuación ponemos de la topografía urbana de la Valencia de la reconquista, debemos advertirle, que dejamos los calificativos, que expresan calle ó plaza, conforme están en el original.

Parece que indistintamente se toman las palabras latinas *vicus* y *via*, equiparándolas á las del bajo latin *carraria*, *barrío* y *partida*, sinónimos á veces de las arábicas *çucac* y *rabat* y á la de *calle*, que aun usamos. He aquí un estado de las veces que suenan estas voces en este índice:

Vicus, 45.—Carraria, 35.—Barrio, 25.—Çucac, 22.—Calle, 18.—Via, 16.—Partida, 14.—Rabat, 10.

Unos 165 nombres hemos continuado en el índice, expresando denominaciones diferentes, pues hemos puesto en cada artículo sus omónimos, resultándonos 185 calificaciones, muchas veces omónimas, aunque distintas en la apariencia. Véase el artículo *Abenadup* y se verá, que es unas veces *vicus*, otras

calle y otras barrio. *Albanecha* es via, barrio, vicus y carraria. *Çucac* es barrio en *Anaxar* y vicus en *Abendino*. Parece sin embargo que *carraria* es calle mas grande que *çucac* 233 y de importancia igual á *vicus*, pues en la pág. 532 se dice: "Çucac qui nominatur Alfoz omnem vicum" que podríamos traducir: "todo el vico (calle ahora) que se llama çucac Alfoz". Ténganse por puestas aquí las advertencias de la página 73.

A.

Abdela Anaxar ó Dabdela Anaxar ó Annæxahar, 251.

Abdomelic, V. Baños.

Abenaacoix, vicus 207. Binhacoix, calle 210.

Abenadir, çucac 242.

Abenadup, Anadup, vicus 230. Abnadup, calle 209, vicus 205. Venadup, barrio 170. V. Baños.

Abenagib, barrio 228. Abenegib, carraria delante de la puerta de la Boatella y fuera de esta villa: en ella hay tres açucaques 233.

Abenbaldo, ó Habenbaldo, vía en que había un horno de este nombre, 324. Abencalbo, ó Dabencalbo, barrio 254. —V. Hornos.

Abenbedello, barrio, 228.

Abençahar ó Avençahar, çucac en la Boatella, 256.

Abencalbo.—V. Abenbaldo.

Aben Çolta ó Rayz Abeçolta, vicus, 563.

Abendino, vicus 298. Dabendino, çucac 298. Rabat Avindini, vicus 262.

Abenegib.—V. Abenagib.

Abeneraz Macamaymon, vía delante de la puerta de Boatella 232.

Aben Hamiz, Davenhamiç, vía en la

cual había una *bassia* 306. Becar Abenhamiz, vicus 222. Becat Avinhamiz, vicus 294.

Aben Haux, Dalbenhaux, carraria en la villa de Boatella, que la separa de Rabat Alborgi, 237.

Aben Jahaf, Dabin Jahaf, Avingahaf, çucac 307, 540, y vicus 540.

Aben Malich.—V. Baños.

Abinatos, carraria 162.

Abinegama.—V. Baños.

Abinfaldon, vicus 382. Bifaldo, barrio 303.

Abingaçi, Rahat Abingaçi, carraria en Boatella 237.

Abnadup.—V. Abenadup.

Aboabiel, calle 182.

Açacar y Açahar.—V. Puertas.

Açamet, barrio 239.

Açaquena, Daçaquena (de los pobres) çucac 301.

Acdahemin, çucac 308.

Aciça, vicus 156. En la pág. 207 aparece una Aciça mujer de Aventaudora.

Acigura, Acigara, vicus ubi flagellabat funiculus, estaba en la partida de Barcelona, 527 y 617. Axigara, çucac 301.

Açolta, Rabat Açolta, lugar donde había unas casas fuera de Ruzafa 249.

Adoberías de Roterros 319 y 509.

Ahaçar, carraria Dalbeb Ahaçar, 152. V. Puertas.

Alabedi, vicus 299. Mezquita Dalabida? 300.—V. Mezquitas.

Alavedin, Dalabendin, vicus 202, 203.

Alaxebi, 154.

Albacet, entre las puertas de Exerea y Açahar 322.

Albanecha, vía, 256, barrio, 303. Albanech, vicus, 248. Dalbanecha, carraria, 256.

Albardain, vicus 215.

Alborgí, Rabat Alborgí, carraria de la Boatella, 237.

Alcaçar del Rey D. Jaime, 578. Parece estaba en las casas de los Reyes Zaen, Ceyt Abuceyt y Lobo, que corresponden á los alrededores de la iglesia de N.^a Señora, 576.

Alcadi, Rabat Alcadi, donde estaban las casas de Modef padre de Zaen, 294. Rabatalcadi, 317. Carraria in barrio de Mahomat Albugerí, 224. Rabat Alcadus, 307. Ravacalcadi, 170. Rahal Alcadi, 156 y 238. Rahabat Alcadi, vicus desde la Figuera al Mercado, 556 y 627. Rahabalcadi, barrio ó calle dada á los hombres de Mompeller, 180.

Alcafifi, via, 192. Alcafiphi.—V. Iglesias.

Alcantara, Dalcantera, carraria, 227, calle de la puerta de Alcantara, 310.—V. Puertas.

Alcaxideh, çucac, 182.

Alchesti.—V. Aly Axesti.

Alfalaga, calle extramuros ante la puerta de Alhang, 264.

Alfamen y Alfamem Almenja, vicus, 300 y 232.

Alfaz, çucac, 301. Alfoz, vicus, 532.

Algacir.—V. Baños.

Algaladí, Algalladí, vicus, 543 y 623.—V. Borgaladí.

Algalcha in Coylo.—V. Algalga.

Algalga, carraria 254. Algalca, partida ubi sunt domus ubi fundiculus verberabat, 528 y 617. Dalgalcha.—V. Mezquitas.

Alhaçerin, vía, 228.

Alhadramí, Dalhadramí, carraria, 254.

Alhang.—V. Puertas.

Aliasar.—V. Baños.

Alicar.—V. Rabat Alicar.—V. Baños.

Almagzem.—V. Hornos.

Almalfaquí, Rabat Almalfaquí, çucac de la villa Boatella, 236.

Almaxatí, Dalmaxatí, calle, 180.

Almenar. Donación á los hombres de Almenar de la carraria de Abenegib ante la puerta de la Boatella, 233 y 253.

Almodí, in vico de los Carniceros, 558.

Almuçal.—V. Mussaalla.

Almugeyt, Rabat Almugeyt, çucac en la villa de Boatella, 236.

Alpoznel, calle cerca de Beb Alcantara, 194.

Aly Abensalamo, calle, 196.

Aly Axestí, Daly Axestí, çucac, 300. Alchesti en la partida de Ferriz de Pitarc. 531.

Ammallay, calle, 216.

Anadup.—V. Abenadup.

Anaxar, barrio, 227, çucac de los hombres de Tarragona, 301.

Andrés (San).—V. Iglesias.

Annaxahar.—V. Abdela Anaxar.

Arenio.—V. Rambla.

Armeros, Armorum, vía, 312.

Ataraifi y Atarahifiri.—V. Tarahifi.

Avenadup.—V. Abenadup.

Avençahar.—V. Abençabar.

Avenmelich.—V. Baños.

Avensalma, vicus, 156. Avensalmo, vicus, 297.

Avinaçalel, çucac, 253.

Avinalaça, Davinalaça, carraria, 187.

Avinnalaça, vicus, 222.

Avingahaf.—V. Aben Jahaf.

Avinnalaça.—V. Avinalaça.

Axigara.—V. Acigura.

B.

BAÑOS, 294, 317, 324 y 610. de Abenadup, 256.

de Abinegama, 602.
 de Algacir, 650.
 de Abdolmelich, 256 y 307. Avenmelich, 217. Dabenmelich, 257.
 de Aliasar, Rabat Alicar, 226 y 294.
 de Barbo, 646.
 de San Bartolomé 230.
 de Bebruarach, delante de esta puerta, 261.
 de Nalmelig, 290.
 de Nuño, 286 y 631.
 de Vbecar Alguasquí en Rabataalcadi, 539.
 Damrem, 188.
 del Hospital, 284.
 del Mercado, 483.
 de Polo de Tarazona, 510.
 de la Figera, 229 y 244.
 Barbo.—V. Baños.
 Barcelona, concesión á sus hombres, 177 y 181; vicus, 615; partida, 314, 325, 383 y 527.
 Bartolomé (San).—V. Iglesias.—V. Baños.
 Bauli, vicus, 302.
 Bebaçachar, vía, 305. Dalbeb Ahaçar, carraria, 152. Dabepaçafar, carraria, 231.—V. Puertas.
 Bebalaix.—V. Puertas.
 Bebalbarrach, Bebaloairach, Bebalvirac.—V. Puertas.
 Beb Alcantara, Beb Alcautam.—V. Puertas.
 Belbalgada.—V. Puertas.
 Bebharrach, Dabebharrach, carraria, 226.—V. Baños.—V. Puertas.
 Becar y Becat Abenhamiz.—V. Aben Hamiz.
 Benabdelacis, vicus, 207.
 Benimocrem, cerca de la calle de Liria, 213.
 Benivolesarz Maçelaçen, carraria, 241.

Bevalbarrach.—V. Puertas.
 Bifaldo.—V. Abinfaldon.
 Binhacoix.—V. Abenaacoix.
 Boatella, 183, 189, 191, 252, 253, 256 y 271. Villa, 233, 236 y 237. Carraria, 304.—V. Iglesias.—V. Cementerios.—V. Puertas.
 Bonell.—V. Puertas.
 Borgaladí, vicus.—V. Algaladí.—V. Torres.
 Borg Alfamem, calle, 194. Burgit Iamen, barrio, 223.
 Bouatella y Buatela.—V. Puertas.

C.

Çabaa Azeque, calle, 206.
 Çaba çalemin, 300. Çabacalamin, 299.
 Cafary.—V. Cavaçaberi.
 Calatayud, vicus, 566, 630 y 651.
 Call (barrio de los judíos). In Callo, 182. In Calle, 185 y 228. In Collo, 196. In Collu, 189. In Coylo en el barrio de los judíos, 240. Dencaylo, barrio, 162.—V. Judería.
 Cambios, en el valle del Paraiso, 255.
 Camerarii, vicus, 649 y 650.
 Çapateria, sabateria, 255 y 313. Concesión á los zapateros, 319 y 508. Vía, 265. Carraria á la entrada de la zapateria, 311.
 Carcaxet, carraria, 241.
 Carnicería, 255, 265, 283, 309, 324, 382, 556 y 628. Cerca de S.^a Catalina, 256.
 Castillo, lugar entre el castillo y la ciudad, 225.
 Catalina (Santa) vía, 311.—V. Iglesias.
 Çavaçaberi, çucac, 252. Çafary, barrio, 227.
 Çayt, çucac, 301.

CEMENTERIOS:

en Roterros el antiguo de los moros sobre el camino, 229.

en Ruçafa, 244.

en Boatella, cerca de su puerta, en el camino que vá á Ruçafa, 230. Cementerio de la Boatella, 231.

de Bebalhaix, 188.

de la Mussaalla? 155. Almuçal? 155.

en el vico de Daroca había un fosario, 600.

fossano delante de la puerta de Taulat, 250.

Cervera, hombres de Cervera, 252.

Cerbera, vicus, 654.

Chaher.—V. Hornos.

Chepolella, Chepolella de Arch, vicus, 536 y 620. Xupollella, vicus, 231.

Xopollea, carraria 304.—V. Mezquitas.

Chinxicas, barrio, 224.

Çuayra, vía, 290.

Curia, delante de la iglesia de S.^a María, 214.

D.

Dabalhager, carraria, 236.—V. Puertas.

Dabdela Anaxar.—V. Abdela Anaxar.

Dabebhuarrac, carraria, 226.

Dabencalbo.—V. Abencalbo.

Dabendino.—V. Abendino.

Dabenmalich.—V. Baños.

Dabep Açafar.—V. Bebaçachar.

Dabin Jahaf.—V. Aben Jahaf.

Daçaquena.—V. Açaquena.

Dalabendin.—V. Alavedin.

Dalabida.—V. Alabida.

Dalatarsí (ad caput) 163.

Dalbanecha.—V. Albanecha.

Dalbeb Ahaçar.—V. Beb Açaçar.

Dalbenhaux.—V. Abenhaux.

Dalcantera.—V. Alcantara.

Dalgalcha.—V. Algalga.—V. Mezquitas.

Dalhadramí.—V. Alhadramí.

Dalmaxatí.—V. Almaxatí.

Daly Axestí.—V. Aly Axestí.

Damrem.—V. Baños.

Daroca, partida, 301. Vicus en la puerta Bebalbarrac, 592, 600, 643 y 645.

Davenhamiz.—V. Aben Hamiz.

Davinalaça.—V. Avinalaça.

Delpontí.—V. Mezquitas.

Dencaylo.—V. Call y Judería.

Drapería, 311, 315, 319, 485, 487 y 509. Concesión, 265.

E.

Elacebra, çucac, 298.

Espartería, 184, Spartería, carraria, 310 Laspartería, calle, 212.

Esteban (San).—V. Iglesias.

Exarea.—V. Puertas.

F.

Faiç Çenady, barrio, 254.

Fauha (carraria del horno de) 251.

Ferrería, 313, 316 y 317. Vicus, 325.

Ferriça.—V. Puertas.

Ferriz de Pitarc, partida, 619.

Ficulnea.—V. Figuera,

Figuera, 556. Plaza Ficulnea, 383.

Figera, plaza, 262, barrio, 244.—V. Baños.

Frenería, 314, vía pública, 312.

G.

Guillem de Ponte, vicus, 579.

H.

Habenbalbo.—V. Abencalbo.

Hatoix, barrio, 224. Rahabatatoix, al principio de la partida de Zaragoza, 544.

Higuera.—V. Figuera.

HORNOS, 597, 607, 609 y 613.
 de Abenbalbo, 324.
 de Abinfaldon, delante de la calle de este nombre, 382.
 de Almagzem frente á la vía de Tarahifi, 324 y 382.
 de Boatella, entre las dos puertas, 325 y 382.
 de Chaher, 187.
 de Fauha, 251.
 de Ferrería, en su calle, 325.
 de Figuera (platea ficulnea) 383.
 de Laxacef en el barrio de Laxacof, 324 y 382.
 de Marmas, 214.
 de Morería, extramuros, 319.
 de Oliva en la partida de Barcelona y frente á S. Andrés, 325 y 383.
 de Roterros, cerca de S.^a Cruz, 325.
 en la Parroquia de S. Martín, 318.
 cerca de Santo Tomás, 324.
 Horno de Fauha, carraria, 251.
 Hospital.—V. Baños.
 Huesca, concesión de dos açucaques en la villa Boatella, 236.

I.

IGLESIAS:

Mayor, 301 y 308.
 Santa María, 223, 244, 271, 286, 298, 578, 633, 635 y 636.
 San Andrés, 245, 267, 268, 272, 316, 325, 383 y 524.
 S. Bartolomé, 230.
 S.^a Catalina, 256.
 S. Esteban, 225.
 S.^a Cruz, 325.
 S. Jorje, 283.
 S. Martín, 231, 281, 304, 313, 318 y 656.
 S. Salvador, 583 y 639.
 S.^a Tecla, 262.

Sto. Tomás, 223 y 324,
 Temple.—V. Temple.
 Alcafíphi, 192 y 257.
 Boatella, 325.
 Roterros, 325.

J.

Jaca, vicus de los hombres de Jaca, 611, ó barrio en Rahal Alcadi, 156 y 238.

Jorje (San).—V. Iglesias.

Judería, 304, 307 y 620. Calle de la Judería, 224. Concesión, 290. Barrio, 240. Partida, 307.—V. Call.

L.

Laspartería.—V. Espartería.

Lavanderas (ubi sunt) 576.

Laxacef y Laxacof, barrio, 324 y 382.

Lérida. Concesión, 241 y 592. Partida, 262 y 315. Vicus cerca de S. Salvador, 582, 583, 639 y 653.

Liria, calle cerca de Benimocrem, 213.

M.

Macalcama, Rabat Macalcama, carraria en la villa de Boatella, 237.

Macellum.—V. Mercado.

Magi Celili.—V. Mezquitas.

Mahomat Albugeni, barrio en la carraria de Rabat Alcadi, 224.

Mahomat Alcarpexi, çucac, 601.

Malcoynat; carraria, 283.

María (Santa) partida, 578.—V. Iglesias.

Marmas.—V. Hornos.

Martín (San).—V. Iglesias.

Matalli Uneyax, çucac, 531.

Megit Aferayn, 559.

Menores (Frailes) casa ante vallum civitatis, 242 y 311.

Mercado, 627, vicus, 556.—V. Baños.

Merced (Frailes de la) casas frente á las de los hombres de Almenar y una acequia, 253.

Metalponti, carraria, 300.—V. Mezquitas.

MEZQUITAS, 241, 272, 290, 291, 541, 548, 564, 572, 578, 597, 599, 605, 606, 609 y 649.

la Mayor, 170.

de Abenhamiz, 251.

de Amet Abinbaceyla, 551.

de Açaquem, 205.

la Dalabida en el barrio de los Judios. 300.

la Dalgalcha en el Coylo, 240.

la Delponti, 240, ó Metalponti, 300.

de Magi Celili, 300.

de la Boatella (en la ciudad) 189, 271, 299, 308 y 516.

de Xepolella y Xupollella, 301 y 214.

de Rabat Anaxat, 532,

de Algacir (cerca del baño de), 308.

la Rapita minor, 203.

Momblach, concesión, 193, cerca de la Judería, 306.—V. pág. 261, 307, 578, 579, 636 y 637.

Mompeller, concesión de todo el barrio ó calle de Rahabalcadí, 225, 252, 539 y 622.

Moreria, extra-muros, 319. Vicus sarracenorum, 568 y 632.—V. Hornos.

Morvedre.—V. Puertas.—V. Murvedre.

Munidie, vía pública, 226.

Muro, carraria junto al muro, 310.

Murvedre, calle junto á la puerta de Murviedro, 310.—V. Puertas.

Mussaalla y Almuçal (casas en).—V. Cementerios.

N.

Nalmelig.—V. Baños.

Navarros, las casas de la villa de Roterros, 237.

Nuño.—V. Baños.

O.

Oliva.—V. Hornos.

Olivera, carraria de la Olivera, 251.

P.

Paraíso.—V. Valle del Paraíso.

Pescadería, cerca de la carnicería, 309, concesión, 384.

Pescadores? concesión á 500 marineros del barrio que vá desde Exerea á Bebaloairac, 209.

Plaza, 284 y 306. Plaza Nueva, 313. Plaza Mayor, 311. Contigua á los Menores, 311. Delante de la puerta Exerea, 258.

Polo de Tarazona.—V. Baños.

Prades, hombres de Prades, 579.

Predicadores, concesión 244, en la Exarea delante de las casas de los Predicadores, 264.

Puente de madera, 288, 312 y 384.

PUERTAS DE LA CIUDAD:

Beb-Açafar, Dabeb-Açafar, 231. Bibaçachar, 167. Dalbeb-Ahaçar, 152. De Açahar ó Açacar, contigua á la de Exarea, 322 y 377.

Beb-Alcantara (puerta del puente), Bebalcantara, 600 y 650. Bebalcantera, 642. Albebalcantera, 194. Puerta de Alcantara, 229 y 310. Puerta Dalcantara, 163. Bebalcautam? contigua á Bebalvirach, 157.

Bebalbarrac, 645. Bebalbarac, 592. Bevalbarrac, 582. Bebuarach, 261. Dabebhuarrach, 226. Bebalvirach, contigua á la puerta de Bebalcautam, 157. Bebaloairac, contigua á la puerta de la Exerea, 209.

Boatella, 230, 233, 239 y 243. Boatella, 170 y 177. Bouatella, 515. Entre las dos puertas de Boatella, 325 y 382.

Exarea, 177, 179, 275, 294, 297 y 301. Exerea, 247. Axarea, 258. Xarea, 167. Exarea, contigua á Bebaloairac, 209. Exarea, contigua á la puerta de Bebaçachar, 290. Açahar, 322 y Açacar, 377. puerta de Alhang, 264.

puerta de Bebalhaix, 249, contigua á Alcantara, 172.

puerta de Belbalgada, 293.

puerta de Bonell, 219.

puerta Dabalhager, 236.

puerta Ferriça. 303.

puerta Menor con torre y barbacana, 246.

puerta de Murvedre, 310.

puerta de Roterros, 294.

puerta de Taulat, frente á la vía de San Vicente, 250.

puerta del Temple, 244.

Puig, vicus, 619.

R.

Raalludea (casas en) 157.

Rabat Avindini.—V. Abendino.

Rabat Açolta.—V. Açolta.

Rabat Alborgi.—V. Alborgi.

Rabat Alicar (casas en) 294.—V. Baños de Aliosar.

Rabat Almugeyt.—V. Almugeyt.

Rabat Almalfaqui.—V. Almalfaqui.

Rabat Alcadi, Rabatalcadi y Rabat Alcadus.—V. Alcadi.

Rabat Macalcama.—V. Macalcama.

Rabathelli (casas en) 196.

Rabati, Rabatin, vicus, 219 y 250.

Rahal Alcadi y Rahabalcadi.—V. Alcadi.

Rahabatatoix.—V. Hatoix.

Rahal Abingaci.—V. Abingaci.

Rambla, además de las páginas citadas en la 94 de este tomo de EL ARCHIVO, véase la 165 y 321 donde se cita Arenio de Rambla.

Rapida, 620, vicus de los hombres de Rapida, 537 y 621, barrio de idem 224.

Ravacalcadi.—V. Alcadi.

Rayz Abeçolta.—V. Abeçolta.

Riratim de Thaeir, 198.

Roterros, adoberías, 319 y 509. Villa, 237.—V. Iglesias.—V. Puertas.—V. Hornos.

S.

Sages, çucac, 600.

Salvador (San).—V. Iglesias.

Sarracenos.—V. Morería.

Sellería, 317.

Susan, vicus, 307.

T.

Tarahifi, vía, Ataraifi, cerca de Abinfaldon, 382. Atarahifiri, cerca de Habenbaldo, vía de Tarayfin, 324.

Tarazona, partida, 319, 509, 559 y 629.

Tarragona, hombres, 252 y 301, vicus de los hombres de Tarragona, 619 y 620.

Taulat.—V. Puertas.

Tecla (Santa).—V. Iglesias.

Temple, 229, 235 y 309. Cincuenta casas del Temple, 589. Cerca de la puerta de Exarea, 294. Puerta de las casas del Temple, cerca de la Torre gruesa, 235.

Teruel, 227, 642 y 646. Concesión, 171. Casas, 267, de los hombres de Teruel, 615 y 600. Partida, 602.

Tintorería, 223, 296 y 310.

Tomás (Santo).—V. Iglesias.

Torres.—Del Rey, cerca de Santa

María, 264 y 286; magna, 290 y 309; gruesa, 235; quemada, 243, 249, 295 y 306; Borgaladi. 208.

Tortosa, 253, 551, 626 y 643; vicus, 211; partida, 224, 275 y 276.

Tremp, Tremps (partida de los hombres de) 282 y 542.

U.

Ubecar Alguasquí.—V. Baños.

Ubi faciunt purpuras, 633. Ubi sepultura sarracenorum, 576. Ubi flagellabat funiculus, 527 y 617. Ubi verberabat fundiculus, 528 y 655.

V.

Valle, del muro, 311, cerca de los hermanos Menores, 242; delante de la puerta de Taulat, 250.

Valle del Paraíso, 265; tres carrerías que se llaman del Valle del Paraíso, 319; concesión de éstas á los zapateros, 509. Plaza de idem, concesión para drapería y cambio, 255.

Venadup, barrio.—V. Abenadup.

Vicente (San) 250, carreria, 255 y 265.

Villa, de Boatella.—V. Boatella.—De Roterros.—V. Roterros.

Villafranca, vicus, 539 y 621; carreria, 538; partida, 225 y 273.

Virboamel, calle, 184.

X.

Xarea.—V. Puertas.

Xesques, barrio, 225.

Xopollea.—V. Chepolella.

Z.

Zaragoza, vicus, 551; partida de los hombres de Zaragoza, 319, 509, 544 y 623.

Zuaquacaxac, 182.

De todas estas calles y plazas apenas queda algún nombre en la Valencia actual. Barcelona, Cambios, Espartería, Figuera, Mercado, San Vicente, Zapaterías y Zaragoza, aún conservan el nombre que tomaron á raíz de la conquista. No hace mucho tiempo que aún permanecían los de Boatella, Chepolella, Baño de En Nuño, Momblanch, Mompeller, Olivera, Eixedrea, Frenería, Morería, Paraíso y Sellería. La manía de cambiar los nombres de las calles acabará pronto con los que aún quedan, concluyendo por borrar las trazas de la Valencia primitiva. Antes que ese día llegue, fijemos aquí aquella topografía.

No es empresa tan difícil el reconstituir la antigua ciudad y sus arrabales. Cerrada en estrecho recinto de murallas, extendíase la población en el barrio de la Boatella con muchas calles, en el de Roterros lleno de alquerías y también cruzado por calles, habiéndolas también en la Exedrea, en la Rambla y en el camino de Ruzafa. En este camino y cerca de la puerta de Boatella estaba el real ó alquería de Açmet Abualbara donde se fundó el convento de los franciscanos (170) el cual han supuesto los cronistas que era palacio de Çeyt Abuçeyt, que lo tenía en el alcazar ó inmediato á él, pues allí estaban las viviendas del rey Lobo, del rey Zahen y de Modéf, y de la misma madre de Çeyt Abuceyt.

Pero estas investigaciones merecen estudios aparte.

R. CHABAS.

LA CARTUJA DE PORTA-CÆLI.

RESEÑA HISTÓRICA.

(Conclusión.)

De merecida fama gozaban las ágiles mulas que salían de su célebre ganadería, la primera en las de su clase del país, por lo que su marca era muy apreciada; (15) acostumbrándolas á usar, para montura ó en sus tiros, los caballeros y damas de la ciudad, según lo exigía la carestía de otras caballerías de lujo.

Y para que ninguna de las producciones naturales faltase, dentro de los lindes de aquel rico término se encontraban varias minas de yeso, que aún hoy se explotan; y algunos criaderos de mármoles, que fueron aprovechados en las portadas, pavimentos, altares, etc., etc.

Toda aquella gran explotación requería gran número de brazos; y en efecto, los criados que trabajaban bajo la dirección de expertos hermanos legos, formaban una verdadera población rural, sometida dentro del término á la jurisdicción del alcalde, que era uno de los mismos criados, revestido por el prior, de autoridad sobre todos los dependientes seculares.

Además de la gran riqueza que el monasterio obtenía con la explotación de tales fincas, poseía como derechos productivos la vicaría perpétua de Liria, con la percepción de las décimas de este pueblo y el de Benaguacil. Tuvo en cierto tiempo, y por donación de su

especial protectora Doña Margarita de Lauria, una renta de tres mil sueldos de plata sobre el lugar del Puig; renta que dejó de cobrarse sin saber el por qué (16). Percibía también ciertas rentas sobre los diezmos y frutos de Jérica y su tenencia, desde 1420, aun que la cobraba por comisión de la Gran Cartuja de Grenoble (17). Censos, rentas y emolumentos de menor interés, los tuvo como toda corporación de su clase, dadas las gavelas, que como ley general y corriente, pesaban sobre todas las propiedades, en cambio de otras más onerosas que hoy existen, y entonces eran desconocidas. Completaban este cuadro, que á rasgos dá una ligera idea de aquella complicada administración, y servían para facilitarla, la casa que poseían en Liria para expendición de los frutos (que aún conserva hoy el escudo del monasterio, de excelente trabajo de piedra, sobre su portada), y la casa de Valencia.

Las grandes rentas que supone tal cúmulo de riquezas, se invertían en la conservación y mejoramiento del monasterio y de las mismas fincas productoras; en costosas obras de arte, de las que hoy aún admiran los inteligentes; en sostener el culto severo y grandioso, propio del ritual de la orden; en socorrer cotidianamente verdaderas nece-

(16) Vallés. Obra citada

(17) Villagrasa. Antigüedades de la Iglesia de Segorbe, cap. 33. Dichas rentas procedían de un censo que cargó el Cabildo de Segorbe, y habiéndose negado á pagarlo el Obispo Don Gaspar de Borja, sostuvo pleito el procurador de Porta-Cœli y obtuvo sentencia á su favor, dictada por la Real Audiencia de Valencia en 1538. Después siguió percibiendo este censo, por justos títulos, la Cartuja de Vall-de-Crist.

(15) El hierro que servía de marca tenía forma de una puerta y lo llevaban impreso sobre el brazo.

sidades, sin que ninguno que llamase á la puerta de esta casa no encontrase el remedio que buscaba; en acudir en públicas calamidades con cuantiosos donativos en especie, como lo hizo, por ejemplo, en la peste que sufrió la ciudad de Valencia en 1647, según relata el cronista de aquellos sucesos (18); ó, por último, para tener sus cajas abiertas siempre á la patria si lo exigía, ya socorriéndola con gruesos empréstitos, ya con cuantiosas sumas voluntarias (19). Esta era la inversión que á tantas rentas se daba.

IV.

Descrita á grandes rasgos la Cartuja de Porta-Cœli con sus términos, corresponde ahora hacer mención, aun que á la ligera también, de algunos personajes que la habitaron, y que bajo el tosco sayal encubrieron sus virtudes, vasta erudición, ó hábil política. Algunos volúmenes manuscritos, que existieron en el archivo de aquel monasterio, contenían amplias y curiosas relaciones sobre este particular, y en defecto de éstas, hay que acudir á datos esparcidos en obras de autores distintos. Es de advertir desde luego, que además del papel que desempeñaron algunos de aquellos religiosos en asuntos políticos, no sólo de la ciudad y Reino de Valencia, sino también en los generales de la corona de Aragón, dió de entre sus hijos esta Casa, dos insignes generales á su Orden.

(18) P. Fr. Francisco Gavaldá. Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su Reino en los años 1647 y 1648, tiempo de peste.

(19) Como lo hicieron todas las comunidades religiosas monacales y conventuales, durante la guerra de la independencia.

V. D. BONIFACIO FERRER.—Hermano de San Vicente. Nacido en el año 1355, estudió leyes, recibiendo el grado de Doctor por la Universidad de Lérida; casó después con Doña Jaymeta Despont, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos y siete hijas. Poseyó por compra el señorío de Alfara, llamada más tarde del Patriarca, y salió Jurado de la ciudad de Valencia en 1388. Muertas sus hijas y dos hijos, y después su mujer en 1396, este mismo año y á los 41 de su edad tomó el hábito en Porta-Cœli, profesando tres meses después, previa licencia. Desempeñó el cargo de prior y asistió al capítulo general celebrado en 1400 en la gran Cartuja de Grenoble; Benedicto XIII le tuvo á su lado algún tiempo, enviándole por embajador al rey de Francia. La Orden le eligió general en 1402, y asistió desempeñando este cargo, á los concilios de Perpiñan y de Pisa; para contribuir á la extinción del cisma de Aviñón hubo de renunciar el generalato, junto con otro general nombrado por las provincias de la orden afectas al papa Gregorio XII, no obstante las exigencias en contrario del Papa Luna, retirándose á Vall-de-Christ, junto á Segorbe. Asistió como compromisario del Reino de Valencia, al célebre parlamento de Caspe (año 1414); y por aquel mismo tiempo tomaba el hábito en Vall-de-Christ, su hijo D. Juan, único que le quedaba, quien profesó en manos de su padre. Sus graves ocupaciones no impidieron que en las horas que no empleaba en oración, escribiera algunos opúsculos y una traducción de la Biblia á la lengua vulgar valenciana, que se llegó á imprimir. Su fallecimiento ocurrió en el dicho mo-

nasterio de Vall-de-Christ, en 1417, y su cuerpo fué enterrado en el cementerio general de aquel monasterio y sobre su sepultura brotaron unas matas de lirios que tenían la virtud de curar (20).

V. FRANCISCO ARANDA.—Fué natural de Teruel, y varón piadoso y limosnero. Entró donado en Porta-Cœli (21), continuando hasta el fin de sus años, que fueron 92. De él dice el historiador Zurita, "que tuvo gran prudencia y gran uso en los negocios, juntamente con menosprecio de las cosas del siglo; y era de tanta estima, que ninguna cosa grande se trató en su tiempo, que no fuese con su deliberación y consejo"; siendo en efecto consultado en los reinados de D. Juan, D. Martín, D. Fernando y D. Alfonso V. Asistió también como diputado por el reino de Aragón, al parlamento de Caspe. Murió el año 1438 en Porta Cœli, y su lápida mortuoria aún se leía en el claustro cimiterio á principios del corriente siglo (22).

V. FRAY JUAN NEA.—Nació en Valencia, y antes de entrar en la religión como hermano lego, tuvo el oficio de carpintero; desligado del vínculo del matrimonio por muerte de su mujer, tomó el hábito y profesó en la Cartuja de Porta-Cœli. Pasó á desempeñar el cargo de procurador á Montealegre cerca de Barcelona, cuya casa recibió gran impulso con sus trabajos. Habiendo te-

nido en su compañía, mientras siguió sus estudios en Valencia, al que después fué papa con el nombre de Nicolao V. Reanudadas las antiguas relaciones, el Pontífice en prueba de amistad y aprecio le hizo su Nuncio Apostólico en España y le concedió la cruzada, dándole un estandarte con las insignias pontificias. También demostraron el aprecio, que de Fray Juan hacían, los reyes Don Alfonso V. y Doña María su mujer, con grandes limosnas y confiándole importantes negocios, entre ellos, el de enviarle por su embajador á la Santa Sede. Murió en 1459 á los 70 años de edad, después de haber desempeñado tales servicios al Romano Pontífice, á los Reyes; y á su Religión, lo que demuestra las elevadas dotes que debía poseer. Suelen pintar su retrato con el estandarte pontificio (23).

P. D. FRANCISCO MARESME.—Fué natural de la villa de Murviedro y varón prudente, poderoso en obras y palabras y muy amante de los pobres. Hijo de hábito de Porta-Cœli, pasó como prior á Sta. María de Montealegre, á cuya Cartuja dió extensión y forma. Siendo visitador de España erigió en provincia, aparte de Cataluña, los monasterios de Castilla (24). Elevado al priorato de la

(23) Vallés. Obra citada.

(24) Perteneían á la provincia de Cataluña por orden de antigüedad en su fundación: Scala-Dei, Montealegre, Porta-Cœli, Vall-de-Crist, Valldemosa en Mallorca, Sta. María de las Fuentes y Aula-Dei en Aragón, Ara-Christi, La Concepción junto á Zaragoza. Y además las dos de Portugal Scala-Cœli y Valle de la Misericordia. Provincia de Castilla: la del Pualar en Segovia, Santa María de las Cuevas en Sevilla, Aniago en Valladolid, Miraflores en Búrgos (que hoy ocupa la orden) Cazalla, Jerez y Granada.

(20) P. Vidal. Vida de San Vicente Ferrer.

(21) Era donado el que, sin hacer profesión religiosa, entregaba sus bienes al monasterio siguiendo en él la vida con los monjes. En la Cartuja usaban una túnica parda y escapulario blanco en forma de casulla, á diferencia de los monjes y legos que vestían de blanco.

(22) Villanueva. Viage literario á las Iglesias de España. Tomo 4.º

gran Cartuja, generalato de la Orden, trabajó por extinguir las reliquias del cisma de todos sus conventos. Asistió al concilio de Basilea, y habiéndose trasladado á Ferrara, algunos prelados que quedaron en aquella ciudad, trataron de deponer al legítimo pontífice y nombrar otro. Diez votos obtuvo el Padre Maresme, quien por amor á la paz de la Iglesia, se ausentó de Basilea, siendo elegido como antipapa el titulado Félix V. Por su proceder SS. le ofreció el capelo cardenalicio, pero lo rehusó humildemente. En la gran Cartuja comenzó la Iglesia de piedra que hoy existe (25) en sustitución de una antiquísima de madera. Falleció en 1463 á la edad de 84 años (26).

Figuran entre otros muchos monjes profesos en Porta-Cœli, el P. D. Antonio Exarch, tío materno de San Luis Bertran; el P. D. Lorenzo Zamora, gran amigo de este Santo, quien le reveló el día que había de suceder su gloriosa muerte; el reverendo P. D. Márcos Antonio Brizuela, de noble familia valenciana, que desempeñó muchos cargos en la Orden, reedificó un claustro en el monasterio á sus expensas, y fué humilde y observante hasta su muerte, ocurrida en 1599; Miguel Zurita, hijo del célebre cronista de Aragón Gerónimo de Zurita, que estimó mucho la órden cartujana. Puede citarse aquí también el valenciano D. Andrés Capilla, Obispo de Urgel, que aun que profesó en Scala-Dei después de haber permanecido en la Compañía de Jesus desempeñando graves cargos, antes de ser

jesuita, había tomado el hábito en Porta-Cœli, dejándolo sin profesar por motivos de salud. Fué gran protector de la fundación de la cartuja de Ara-Christi en el campo de Valencia, y siendo prior de Porta-Cœli, escribió un tratado sobre la oración que dedicó al Arzobispo Bto. Juan de Ribera; el P. D. Miguel Vera, aragonés, varón de gran espíritu, contribuyó á inclinar el ánimo del Rey Don Fernando el Católico para la fundación de la casa de Aula Dei y fué el primer prior de la de Ara-Christi; el P. D. Juan de Madariaga, fecundo escritor de historia política y mística: algunas de sus obras fueron impresas; el P. D. Gerónimo Frígola, natural de Valencia y de noble linage desempeñó varios cargos en la Orden y por este motivo residió algun tiempo en Cataluña, donde contribuyó á apaciguar la guerra entre Francia y Aragón; el P. D. Juan Bautista Civera, singular en la mortificación de los sentidos y devotísimo del misterio de la SSma. Trinidad, floreció en los primeros años del siglo XVII. Distinguiéronse otros muchos por sus virtudes, cuyas noticias desaparecieron con los documentos que existían en aquella casa, y algunos como escritores de diversos asuntos, especialmente de mística, monografías históricas y vidas de Santos, trabajos casi todos manuscritos, que también han desaparecido (27).

Puede cerrar la anterior anotación, la venerable Inés de Moncada, que oculta al mundo por largos años, vivió en los desiertos de Porta-Cœli, entregada á áspera penitencia. Hija de honrados labradores, dió muestras de virtud des-

(25) P. Alfaura. Vida de San Bruno.

(26) Gimeno. Escritores del Reino de Valencia.

(27) Idem y Fuster.

de su más tierna infancia; por huir los peligros del mundo, fuese á Porta-Cœli, donde ocultando quien fuese, sirvió en clase de criado y en el oficio de pastor. Por consejo de uno de aquellos padres, resolvió hacer vida eremítica y se retiró á una cueva cercana al monasterio, donde vestida de una túnica parda, semejante á la que usan en la Cartuja los donados, conservando solo una cruz y una imagen de María Santísima, se dió de lleno á la divina contemplación. Solo bajaba á la Iglesia á recibir la sagrada comunión y á oír misa los días festivos; ocupábase en hacer esteras y espuestas, que cambiaba por algunos pedazos de pan, que aceptaba de la comunidad. Murió á los 40 años de edad y 20 de aquella vida, una noche al tiempo de entonar el Te-deum los monjes (año 1428) y vistos resplandores sobre su cueva, acudieron allá y encontraron su cadáver ante la cruz, y entonces declaró su confesor quien era la que había sido tenida por varón. Fué enterrada en el cementerio común, y dice el P. Vidal (28), que en señal de alegría se tocó sola la campana del monasterio, hasta romperse. La cueva era en tiempos antiguos visitada con fé por las gentes de los pueblos comarcanos.

v.

Refugio de las ciencias y de las artes han sido en todo tiempo los cláustros; aun lo dicen con muda elocuencia los destrozados restos que de ellos quedan: edificaciones soberbias que la arquitectura moderna admira y no puede ni siquiera imitar; bibliotecas que encerraban preciosos códices y obras de todas

clases, producto de un ímprobo trabajo; colecciones de cuadros, cuyo despojo enriquece los improvisados museos, donde se contempla el arte por el arte, máxima de una filosofía anticristiana.

Bajo todos estos puntos de vista, algo digno de recordar ofrecía también nuestro monasterio de Porta-Cœli. Dedicada la órden cartujana á la continua oración y contemplación de las cosas eternas, en verdad que presenta mayor número de hombres más conocedores de la realidad de las cosas del mundo y escritores en teología mística y moral, que prácticos en las profanas letras y ciencias. Por otra parte, viviendo fuera del mundo, sus obras rara vez eran impresas, y manuscritas quedaban en sus bibliotecas. La de este monasterio contenía sobre 700 códices, según índice formado por un P. D. Pedro Ferrer, cuyo índice desapareció junto con la mayor parte de aquellos, antes del presente siglo. Se conservaban no obstante entre otros volúmenes, una Biblia cumpletense donación de Gerónimo Zurita; otra biblia que usó el papa Luna, un misal manuscrito en 1400 (29) quizá el mismo que cita el P. Vidal en su vida de San Vicente Ferrer, diciendo haberlo escrito su hermano D. Bonifacio, cuyas armas se veían en su portada. También conserva la Iglesia de Liria un precioso breviario del siglo 15 de aquella procedencia. Abundaban aparte de estas curiosidades bibliográficas, como obras curiosas también, las relaciones de todos los religiosos del monasterio, escritas en distintas épocas y por diferentes autores.

(28) P. Vidal. Vida de San Vicente Ferrer.

(29) Villanueva. Viaje literario.

Gozaba la cartuja de Porta-Cœli del concepto de Colegio mayor para el estudio y grados de la facultad de Teología, según se acordó en el concilio provincial reunido en 1565 por el Arzobispo Don Martín Lopez de Ayala.

En proporción, mayor interés que el valor de su biblioteca, ofrecía en los últimos tiempos el valor artístico de los cuadros que encerraba el monasterio, cuyas obras, por su mérito y aun por su número, correspondían á la antigüedad y riqueza de aquel. En la Iglesia, además de las pinturas de Planes y Camarón ya descritas, contenía el retablo 16 pinturas de la pasión y otros asuntos de la escuela de Ribalta, de quien también era la pintura de Nuestra Señora, que cubría el nicho principal, y del estilo de Joanes era el Salvador del Sagrario. Atribuíanse varias pinturas del Trasagrario al P. D. Luis Pascual profeso en Scala-Dei, y las portezuelas que á éste daban entrada las cerraban dos preciosas tablas con San Pedro y San Pablo, de uno de los Ribaltas (30).

Del pintor y escultor Alonso Cano, que residió por algun tiempo en este retirado lugar (31), había en la sacristía, un niño Dios y los Santos Juan Bautista y Evangelista niños. En la misma pieza estaban un nacimiento y

(30) Estas dos tablas se conservan en el salón principal del Museo Provincial.

(31) Atribuíanse á Alonso el Cano la muerte de su mujer y huyó de la Corte refugiándose en el convento de Franciscos descalzos extramuros de Valencia, y no encontrándose seguro se escondió en Porta-Cœli, donde dejó varias obras y además hizo entre otras el retrato de la Virgen Inés de Moncada (Ponz. Viaje á las iglesias de España).

el Señor á la columna; éste atribuido á Ribalta.

Del pincel de Espinosa era un San José, trabajando de carpintero, en la capilla de este Santo, que era el oratorio destinado á los mozos de labranza, y otro cuadro representando á la Virgen dando de comer al niño Jesús. Aquí había también un crucifijo y un San Juan Bautista, ambos de Ribalta; este último en sentir de Ponz, una de las mejores obras de este autor.

En la Sala Capitular, varios pasajes de la vida de San Bruno adornaban sus paredes; eran grandes lienzos con figuras del natural de desagradable colorido, pintados por un religioso de esta casa, llamado Ginés Diaz, natural de Villena (32).

Encerraba la celda prioral un crucifijo de Alonso Cano, un Señor en la cruz desprendiéndose para abrazar á San Bernardo, de Ribalta; cuadro del que hace gran elogio el citado crítico Ponz; una cabeza de ermitaño del mismo autor; tres pasajes de la Escritura de la manera de Orrente y otros.

Por último, en la portería del convento, un cuadro con varios santos cartujanos de rodillas, á quienes acoge la Santísima Virgen debajo de su manto, conforme á la escuela de Ribalta, cuyo asunto trasportó, quizá copiándolo, Don José Camarón, al testero de la Iglesia; como lo hizo así mismo con los retratos de cuatro varones célebres de este monasterio, cuyos originales, de la escuela de Ribalta, están hoy en el Mu-

(32) Aun se ven hoy colgados en un desmantelado aposento, debido sin duda á su escaso mérito, aun que no les falta originalidad de estilo.

seo provincial, saloncito de retratos. También eran de Ribalta y están en el referido museo, dos magníficos cuadros representando á San Bruno y el Evangelista.

Completaba esta colección una Virgen de la leche, que tenía un doble mérito, artístico y piadoso, por ser regalo del Beato Nicolás Factor (33).

Si no eran notables como objetos artísticos, lo eran y mucho por la veneración que inspiraban, un pedazo de la túnica de San Vicente Ferrer, un libro de su propio puño sobre comentarios á Santo Tomás de Aquino, el gorro que usaba para dormir y el amito con que celebró misa (34). De Santo Tomás de Villanueva había un libro de sermones (fragmentos) escritos por él mismo; y otros fragmentos con letra de Santa Teresa de Jesús.

Lugar oportuno, como terminación de las antecedentes noticias, es este, para relacionar las sepulturas que cita Villanueva en su Viaje literario, y que se encontraban en el claustro cementerio. Menciona la de un Pedro Johan, capitán de la guardia de Benedicto XIII, que en 1408 había edificado una capilla en este monasterio, dedicada á Santa Ana y Santa María Magdalena; murió en 1411.—De un nieto de este personaje, fallecido en 1502, dice se leía sobre una lápida la siguiente vulgar inscripción: "Hic jacet magnificus miles dominus Laurencius Johan qui fuit duabus visibus ad visitandam terram sanctam Jerusalem, ad sanctum sepulcrum, ad montem calvaris et ad mon-

tem Sina."—Otra lápida señalaba el enterramiento de "Mariæ... ux. den Granulles" año 1459.—También leyó el citado escritor la inscripción colocada sobre el sepulcro del donado Fray Aranda.

Desde Madrid donde murió, fueron trasladados á Porta-Cœli los restos de Don Gerónimo Ruiz de Crella, de la familia de los Condes de Concentaina, varón eruditísimo en humanas y divinas letras; fué casado con Doña Guionar de Moncada, hija del marqués de Aitona, Virrey de Valencia (35).

Ninguna de las lápidas citadas se encuentra hoy entre los derruidos restos del claustro. Todas ellas desaparecieron, con la cruz del centro, á cuya sombra descansaban los huesos de aquellos personajes.

VI.

Llevan impreso el sello de la muerte todas las obras humanas, y de esta ley no se eximió por lo tanto la Cartuja de Porta-Cœli, que desapareció después de cinco siglos y medio de existencia, como desaparecieron de las demás casas monacales, anulándose así la fundación del piadoso obispo Don Andrés Albalat y sus capitulares, y la voluntad expresa de los grandes reyes Don Jaime I. y D. Pedro III. Sin efecto quedaron los sacrificios hechos por las renunciaciones y dotaciones que á favor de tan antiquísimo monasterio hicieron nobles familias, como la de los Duques de Segorbe y la Condesa de Terranova.

Hoy, excepción hecha de su precio-

(33) Cean Bermúdez. Diccionario histórico de profesores de las bellas artes.

(34) P. Vidal en la obra citada.

(35) Gimeno. Escritores del Reino de Valencia.

sa iglesia, que todavía subsiste, solo quedan ruinas de aquella Santa Casa, à la que tanta predilección mostraron el célebre antipapa Benedicto XIII, y el rey Don Martín el Cazador; San Vicente Ferrer y San Luís Beltrán (36); y bien puede decirse, que con ella, fué arrancada una preciosa página, del libro de las glorias valencianas.

CONSTANTINO LLOMBART.

FRANCISCO TARIN.

FORMACIÓN DE LOS APELLIDOS LEMOSINES.

Mi estudioso cuanto buen amigo D. Francisco Vilanova ha consagrado un interesante artículo (1) al examen de los apellidos geográficos valencia-

(36) El rey D. Martín visitó algunas veces esta Cartuja, donde había entrado monje un page á quien profesaba mucha voluntad. El trato con estos religiosos le hizo cobrar grande afición á la sagrada orden de la que fué decidido protector, fundando las cartujas de Vallde-Christ en Segorbe y Valldemosa en Mallorca.—Siempre sostuvieron grandes relaciones con el Papa Luna los religiosos de Porta-Coeli, no siendo el que tuvo menor amistad D. Bonifacio Ferrer. Esto, y el haber sido enterrado aquí un individuo de su guardia, con las prendas que de aquel alto personaje custodiaba con cuidado el monasterio, revelan las simpatías que á es a casa aquel tenía.—De San Vicente Ferrer, basta decir, que fué el inspirador de la resolución de su hermano, y las reliquias que de él se conservaban, demuestran la afición del Santo al monasterio y la veneración con que éste correspondió.—Otro tanto puede decirse del bienaventurado San Luís Beltrán, quien continuando la grande devoción que su padre tuvo hacia aquel convento, decía en los últimos años de su vida, por su amor al retiro, que quería pasarse á Porta-Coeli, según refiere en su vida el P. Antist.

(1) Véase la pág. 182 de este tomo.

nos, tomando por base las someras indicaciones que sobre este particular tuve ocasión de hacer en un reducido opúsculo. (2)

La disertación es muy apreciable y me obliga á rogar á su autor que prosiga tan útil tarea, evitando el pernicioso ejemplo que le he dado de tratar á vuela pluma tan complicado asunto.

Pero al aceptar, con gusto sus discretas ampliaciones, y sin perjuicio de contribuir yo á ellas en lo sucesivo, pues la materia me es grata, he de apuntar alguna ligerísima observación.

Opina el Sr. Vilanova, que del grupo de apellidos cualitativos (mejor en efecto que condicionales) deben descartarse los apellidos derivados de nombres zoológicos, pues tal vez procedan algunos del blasón y no de cualidades de la persona.

En la historia de la sociedad, de la familia y del individuo, la aparición de los blasones es casi siempre posterior á la de los apellidos. Ciertamente es que las crónicas nacionales dan cuenta de algun rarísimo ejemplo, como el de D. Rodrigo Girón, que por hazaña especial, adquiere en un momento dado nuevo linaje y divisa; lo es también, que la conquista de lugares, feudos y castillos, ha ocasionado algunas veces cambio de alcaña con persistencia del antiguo blasón; y no faltan ejecutorias que hagan depender la aparición de un apellido, de primitivas y determinadas armas de nobleza.

Pero estos ejemplos son tan escasos,

(2) «Formación de los apellidos lemosines. Discurso leído en la Academia de la Juventud Católica por D. José Martínez Aloy.—Valencia 1881.»

y la mayoría tan faltos de pruebas, que en manera alguna pueden justificar la existencia de tantos y tan múltiples apellidos, que derivan de nombres de animales, aun descartando aquellos que, como *Llop* y *Lleó*, pueden proceder del santoral romano, teniendo entonces el carácter de patronímicos.

Diez hermanos, que velando tras de una cortina por la vida del rey, adquieren el linaje de *Diez de la Cortina*; un caballero que, comiendo con su soberano, denuncia el tósigo contenido en los panes, y se llama por eso *Ferrandiz de Messa*; un pastor que, para guiar á un ejército, dá por seña el esqueleto de una vaca, que habían devorado los lobos, y comienza á llamarse *Cabeza de Vaca*; un prócer que saca al rey non-nato del vientre de la difunta madre y lo oculta hasta su proclamación, originando así el linaje de *Ladrón de Guevara*; el infante que pide una villa, y se le contesta "háyala", y de *Ayala* toma alcuña; un noble que mata á su enemigo y *Morla* se llama por que el rey dijo en lemosín *Mort lhá*; y otros semejantes personajes, roban la fé al mas crédulo y al mas apasionado de sus pergaminos. (Argote de Molina. Viciana. Febrer)

Las armas parlantes, en su inmensa mayoría y á pesar de todas las pretensiones heráldicas, no son mas que una representación etimológica, casi siempre falsa, del apellido; y así, con la misma impropiedad que la antigua *Legio* tomó por armas el león y Madrid el madroño, tomaron las suyas las familias particulares, y los *Llopis* pintaron un lobo, los *Alós* un ala, los *Ripolls* un pollo, los *Marpis* un mar y un pino, los *Alponts* un ala y un puente, los *Bena-*

vents un molino de viento, los *Massanas* una mano de buen color (sic), los *Ferrandos* herraduras, los *Miralles* espejos, los *Llorets* laureles, los *Caixals* muelas, los *Peris* peras, los *Garcías* una garza, etc. etc. (Trobés de Mossen Jaume Febrer).

No hay que hacerse ilusiones; el individuo que conquista, que acepta ó que toma un escudo de armas, se balla ya indudablemente en el pleno goce de un apellido; y si fuese un aventurero sin familia y sin solar, sin tierras y sin alcuña, antes que blasones pedirá un nombre para trasmitirlo á sus hijos y para consignarlo en la historia.

Insisto, pues, en que el número crecídísimo de apellidos zoológicos, que han llegado hasta nuestros días, tiene su origen, por regla general, en el apodo. Y como los apodos, que consisten en nombres de animales, se basan siempre en alguna referencia á condición ó cualidad de la persona, no dudo de incluir sus derivados en el grupo de los apellidos cualitativos.

Entre los apellidos geográficos y los topográficos hay, filológicamente hablando, una diferencia mas esencial que la del género y la especie. Los primeros derivan de un nombre propio de pueblo ó de región, é indican la naturaleza, procedencia, señorío ó conquista de aquel que los lleva; y los segundos proceden de nombres comunes, significativos de accidentes del terreno, é indican la situación de la vivienda ó morada del apellidado.

Unos y otros pueden confundirse con suma facilidad, pues el mismo accidente topográfico que dá nombre á muchos apellidos, lo dá también á poblaciones,

siendo entonces imposible precisar si un apellido determinado procede directamente de la topografía ó ha sido ya onomástico. Entonces la historia particular de la familia debe ilustrar la investigación.

Admitidos por el Sr. Vilanova los linajes topográficos, no sé que inconveniente halle en señalar este origen á los que derivan de nombres botánicos, pues sabido es que los cultivos de todas las clases, los árboles, las plantas en general, dán el nombre con suma frecuencia á los terrenos, á los pueblos, á las partidas rurales, á los distritos, á las calles, á las moradas y por consiguiente, también á los individuos.

La elaboración de los apellidos valencianos ha sido la obra lenta de varios siglos; cuando los habitantes de la ciudad y de las mas grandes poblaciones se hallaban todos provistos de sus correspondientes apellidos, aun se entendían por medio de vacilantes motes y apodos las gentes rurales que, esparcidas en los campos, apenas habían necesitado de linaje para una rudimentaria contratación. Sencillos labradores pegados á la tierra, humildes vasallos dependientes del feudo, desdichados moriscos que renegaban del nombre de sus padres ¿que mejor alcuña podían esperar que la propia de sus campos y de sus albergues? Por éso los apellidos topográficos de este país son tan abundantes, y en particular los que derivan del variado cultivo á que se prestan nuestras tierras meridionales.

Si el Sr. Vilanova considera que los árboles y plantas, el cultivo en general, no constituye un accidente topográfico propiamente dicho, adopte un nom-

bre que abrace á toda la agrupación con mayor exactitud, pero debe desistir en mi concepto de formar distintas clases entre apellidos que tienen un mismo origen.

Termino con dos palabras (y pudieran escribirse muchas) acerca de la partícula *de*.

Es general la opinión, indicada por el Sr. Vilanova, de que esta partícula acompaña solo á los apellidos geográficos no adjetivados, y aun se tiene como prueba de nobleza, procedente del feudo ó señorío, que se gozó sobre determinada población.

Si recorremos las antiguas escrituras hemos de hallar también la partícula *de* en la mayor parte de los apellidos patronímicos indeclinados y en casi todos los topográficos, adquiriendo el convencimiento de que su primitivo y verdadero origen se halla en la construcción gramatical. (3) *Fuster, Macip, Ballester, Mestre, Carbonell, Mercader, Mut, Blanch, Roig, Prim, Gras y Calvo*, aparecen sin partícula en los documentos mas antiguos, aun tratándose de personas muy ilustres; *Peris, Llopis, Gomis, Sanchis, Ferrandis*, la contienen implícitamente en su declinación latina; los patronímicos indeclinados aparecen en la forma de (*fill*) *de March, de Polo, de Andreu, de Esteve, de Valero y de Vicent*; y los geográficos y topográficos ostentan todo el lujo de partículas y artículos necesarios á su construcción: *de Barcelona, de Cervera, de Tortosa, de la Vila, del Horta, del Mur, dels Valls, des Molins, de les Torres, etc.*

Y no implica este origen que las par-

(3) «De» Artículo que publiqué en el almanaque de las Provincias, Año 1883, pág. 222.

tículas hayan adquirido posteriormente un carácter nobiliario y que precedan hoy día [con notoria impropiedad á linajes cualitativos y profesionales, puesto que el fenómeno obedece á determinados esfuerzos, hechos para contrarrestar ese aluvión fatal de los apellidos, que sin reconocer rangos, fortunas, carreras y prosperidades, inunda á la sociedad en revuelto torbellino, y reparte entre sus distintas clases ciertas resonancias, con la misma indiscreción con que bautiza á los individuos, llamando á los gordos *Delgados*, *Blancos* á los morenos y *Alegres* á los mas cariacontecidos.

JOSÉ MARTINEZ ALOY.

LA ESCLAVITUD EN VALENCIA.

En un libro infolio ms. letra de principios del siglo XV, titulado *Provisions Reyals*, que bajo la signatura D. 5. guarda la Universidad de Valencia, se halla el siguiente documento, que importa al estudio de la esclavitud en nuestro país, cuya particularidad histórica carece aún entre nosotros de los necesarios esclarecimientos.

“Adjudicatio quator sarracenos facta per loctinentis bajuli generalis in villa Gandie (sic).

Aço es translat be e feelment feit en la vila de Gandia a vint e set dies de febrer anno a nativitate domini millesimo quadrugentisimo decimo pres e treit de una carta publica quen prima faç appar sentencia donada por lo loctinent de batle general del regne de Valencia de la tenor e continensa infra

seguent. Noverint universi que per anno a nativitate domini millesimo quadrugentisimo decimo videlicet in die intitulata quintadecima mensis februaris. Constituit en presencia del notari e testimonis dejus dits lo honrrat e discret en Bonanas notari cuitada de la ciutat de Valencia com a loctinent del honorable mossen Simo miro cavaller conseller del senyor rey e batle general del regne de Valencia segons consta de la sua locatenencia ab letra patent scripta en paper tosqua subsignada de má del dit batle general e sagellada al dors de aquella ab lo sagell de son offici en cera bermella emprentat date a huit de Janer del prop mes passat havent en aquella plen poder segons á mi notari e scribe consta largament en les coses dejus scriptes providents stant en loch abte e convinent dejus la vida de Gandia pera ajudgar. Comparects davant aquell lo honrrat en Johan de Luna dient de paraula e proposit que com dels dits quatre moros dels quals son stades preses confesions per el dit loctinent segons en proces consta sots dejus es ell en persona del senyor duch prega al dit loctinent aquells esser ajudgats al dit senyor duch de bona guerra. E encontinent lo dit honrrat loctinent de batle general vist lo dit feit mana traure de la preso Ahmet Bençait de Tunis e Fforvaig Bençait de Feç e Aly Abdulhait de Bogia e Abdalla moro renegat de Feç e ejits aquells en juhi estant presos e a ma del dit loctinent e cort sua presidentia in hunc qui sequentia modum etc. E lo dit honrrat loctinent de batle general del regne de Valencia vist lo present feit aut acord e delliberacio sobre aquell ab en Johan

Carbonell doctor en leis loctinent del honorable mossen domingo masco asesor ordinari atenent quels dits Ahmet Bençait de Tunis e Fforvaig Bençait de Feç e Aly Abdulhait de Bogia e Abdalla moro renegat de Feç segons appar per les confesions son de terra de Barberia de enemichs del senyor rey e anaben a damnejar e guerrejar vasalls del dit senyor rey e per conseguint son stat presos de bona guerra. Atenent etiam que son stats atrobats en poder del molt illustre senyor duch de Gandia e nols demana altre que hi poguera haber dret en aquells sino ell com consta per proces que alguns que pretenien haber dret en aquells han trasportat tot lur dret en ell per tant ab lo dit loctinent de batle general declara los dits moros esser catius e esser stats presos de bona guerra e esser del dit senyor duch. Data sententia in villa de Gandia supradictus die et annus est. scilicet. VIII Januariis anno m.^o cccc.^o x.^o“

Del protocolo de Francisco Perez de Culla, que se custodia en el archivo parroquial de Pego, hemos recogido esta curiosa escritura, que traducimos del latín y añadimos aquí á la anterior, que nos proporcionó un buen amigo de Valencia.

“Dia 8 de febrero de 1521. En nombre de Dios y con su divina gracia, amen. Sepan todos como yo Juan de la Torre, caballero del hábito de Santiago de la Espada, habitador de la villa de Gandía, por amor y reverencia de nuestro Señor Jesucristo y de su divina madre y en remuneración de los servicios á mi hechos y que no cesa de hacerme cada día Azmet, moro del lugar de Bona, del reino de Berberia, esclavo mio,

uno de aquellos que por el Ilustre Don Juan de Borja, Duque y Señor al presente de la villa de Gandía, fué cogido en una embarcación cerca del valle de Alfandech; á sabiendas y gratuitamente por este público instrumento, valedero en todos los tiempos futuros y que ni en todo ni en parte ha de ser violado ó revocado, libro á tí dicho Azmet, presente y aceptante, de dicha cautividad en que ahora estás y estabas ligado y obligado antes de otorgarse este documento; dándote libertad y franqueza, quitándote del derecho y dominio del patronato y de cualquier otra servidumbre con que fueras tenido y obligado ahora y en tiempo pasado, sin ninguna retención y condición, restituyéndote á las condiciones del nacimiento primitivo de ingenuidad con que todos los hombres nacían libres y en que el yugo de la cautividad aun no era conocido. Así, pues, desde hoy en adelante, sin ningún impedimento mio ni de los mios, podrás ir y venir á donde quieras y por donde quieras; y también contratar, pactar, testar y disponer y ejercer todas y cada una de las cosas que las personas libres pueden hacer, removido todo impedimento, según tu libre voluntad; intervenir activa y pasivamente en juicio, como, cuando y cuantas veces quisieres, como si nunca hubieses sido esclavo ó cautivo, sino como te corresponde siendo tui juris y como los ciudadanos romanos lo pueden y deben hacer; mandando cancelar cualquier documento en que aparezca que tu fueres mi cautivo, en tal manera, que ni á mi ni á los mios pueda ya aprovecharnos, ni á tí y á los tuyos obstar en manera alguna ó dañar; prometiendo y pactan-

do de buena fé contigo y con los tuyos, que todas estas cosas y cada una de ellas siempre las tendré por *ratas*, gratas, válidas y firmes, y que inolvidablemente las observaré, no permitiendo en manera alguna que se contravenga abierta ú ocultamente, por razón, caso ó causa alguna; y para que todas estas cosas tengan su efecto seguro y se cumplan, obligo á tí y á los tuyos todos y cada uno de mis bienes y derechos, muebles é inmuebles, privilegiados y no privilegiados, habidos y por haber. Hecho en Gandía á 8 de Febrero de 1521. Sigño de mi Juan de la Torre ya dicho, quien esto apruebo, concedo y firmo. Testigos son el Magnífico Miguel Juan Martorell, caballero de la ciudad de Valencia residente en Gandía y Abraham Planchet moro del lugar de Beniarjó.“

Aunque el siguiente documento no se refiere propiamente al título que encabeza estas líneas, creemos que no disonará á continuación de los dos que preceden, pues viene á ser un caso de esclavitud ilegal. Está sacado de un borrador de protocolo en que no consta el nombre del notario autorizante, y se custodia en el archivo parroquial de Pego.

“Die xij januarij MDCX.—Cristofol moreno natural de lorca atrobat en pe-go soldat de la companya de don Sancho de luna y rojas mestre de camp del ters de napols ates que damia moquedem moro al tems de la embarcacio dona a ell dit cristofol moreno una filla de aquell nomenada maria anna de edad de any y mig poch mes ó mejs pera que encaminas en la santa fe catolica y en remuneracio de aquesta caritat lo servis durant sa vida y ell ara per los respectes a ell ben vists confiat de

berthomeu piera menor de pego habitador que encaminas a dita maria anna moqueddem para que la encamine en la santa fe catolica y en remuneracio de sa caritat y obra pia aquella lo servixca a daquell y a sa familia y sos successors actum pego. Testes... corts y moss. Vicent Corts.“

MISCELANEA.

Mazmodinas y Morabatines.—Mazmodina, mozmudina, macomutina, macomudina, masumatina, massabitina, marmutina, mascordina etc., en Eguílaz y Du-Cange. Según el primero, “moneda antigua de oro. De *ماصمودى* *maçmodí*, adj. de Maçmuda, nombre de la tribu berberisca á que pertenecían los Almohades. Dozy.

Morabatin, maraviquino, maravitino, maravidí, etc. De *مرابطى* *marâbití*, forma vulgar aráb.—granadina por *morabiti*, adj. formado del nombre de los príncipes de la dinastía de los Almorávides *المرايطين*, para designar los *dinares* ó monedas de oro, acuñadas por aquellos régulos. El *maravedí* con el trascurso del tiempo vino á significar también las monedas de plata y de cobre. Eguílaz.

Los textos legales de los fueros, referentes á estas monedas, son los siguientes:

Aur. op. fol. IX. ordena D. Jaime I. en 1247, quod unus morabatinus *alfonsinus* detur et accipiatur pro vj solidis realibus. Et una mazmodina *incifia* pro quatuor solidis realium. Et una maçmodina contrafacta pro tribus solidis vj denaris realium.

El mismo rey en los *Furs*, lib. IX, rubr. XXXIII. fur I. dice: Negu no re-

buig morabatí, ó mazmodina sino serán frauts, o appedaçats, e de menor pes, o de mal, o dauol aur.

El rey D. Pedro I. de Valencia en 1283 establece (lib. IIII. rubr. xxij, fur vj.) lo siguiente: Quod pro morabattino censuali solvantur tantum nouem solidi regalium, et pro mazmodina censuali septem solidi eiusdem monetæ.

Entre los documentos que cita Dugange, se lee *Maymondins de or valian dos Reals Castelans, y dos diners Valencians*: después, *centum Masumatinis computandis pro marcha auri*.

Respecto á los Morabatines aduce textos, que dicen: *Marabatini auri probati* en 1104.—*Oboli seu Marbotini aurei*.—*Marbotin d' or*.—*Unum Morabetinum quinque solidos bene valentem*.—*Per 200 unces d' or de Valencia qui son 400 Morabotins*. En otro lugar: *Morabatinus, de quo in Usaticis mentio fit, valet 4 solidos monetæ Barcinonensis de terno*.

¿Como puede creerse que dichas monedas fuesen de oro y pesasen solo tres, cuatro y hasta siete sueldos valencianos, ó sea menos de cinco reales?

Las monedas de oro que acuñaron los almoravides y almohades todas tienen más valor, segun se puede ver en el tratado de Numismática arábigo-española de Codera. La calificación de *Jusefina* atribuída á la mazmodina se comprende entre las monedas almoravides, pues el primer emir fué Iuçuf; pero la calificación de *alfonsinas* me parece que está por explicar.—V. el *Repartimiento*, 313 y 314 para las primeras y 214 y 486 para las segundas, con la condición de *boni auri et iusti ponderis*.

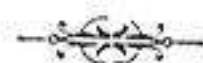
No hay duda que tambien habia morabatines de plata, que llamaban alfon-

sinos ó blancos.—V. Dicc. Academia.—V. Boix. His. Val., Tom. I. Ap.



El baño de Zariab.—Un ilustrado suscriptor, que ha hecho estudios muy detenidos sobre indumentaria, nos advierte, que “en la frase *ballestas de paja* debe haber error de pluma, pues sin duda hubo de escribirse *ballestas de caja*, determinativo con que se diferenciaba la ballesta de fuste del arco, que fué la ballesta llana, muy usadas ambas por moros y moriscos. La toca de que se habla mas adelante, refiriéndose á un hombre, es *el-mizar* ó *almayzar*, y los *alcorques* no son zapatos propiamente, sinó *chapines*, como indica su etimología de la palabra *al-kork*, el corcho. El *signac*, á que llama sohuac Damnas en una de sus obras sobre la Argelia, no es la corteza del nogal, sino un arbusto aromático, cuyas ramitas aun suelen ponerse las moras en la boca para perfumar el aliento y enrojecer los labios.”

Hemos acudido al texto aljamiado y leemos *بش* y no *فش*; así está transcrito (1). La diferencia en los trazados es insignificante en los caracteres arábigos y es fácil que el copista morisco se equivocase, pues menos diferencia existe entre la *ب* y la *ف*, que entre la *p* y la *c*.



LOS FASTOS VALENTINOS.

Acte que feu el Estament Militar.—Considerades les coses contengudes en los tres Reals Decrets llegits en lo present Estament per los tratadors de les presentcs Corts son les següents: *Inseratur*: Y considerat que de aquells

(1) Véase la pág. 159, nota (7).

se deprenen que es cabal voluntad y gust de S. M. que se li fasa en les Corts lo servisi infrascrit; per ço et alias tots concordament, et nemine discrepante depositant son dictamen y enteniment y postrantlo als Reals Peus de S. M. presentantli com fidelisims vasalls la deguda obediencia, Prosehixen, Deliberen y Determinen que per servici ordinari y extraordinari de les dites presents Corts se li donen a S. M. un milló setsents huitanta y dos mil Lliures moneda Reals de Valencia, o la mitat de la quantitat ab que servirà a S. M. lo Regne de Aragó si acas la mitat de lo que importarà lo servici que farà Aragó será meyns quantitat que la susdita. La qual se pague en la forma y per medi dels expedients, que apres deliberarán en moneda corrible del Regne de Valencia; en lo qual servici hajen de contribuir les Persones Eclesiastiques y los del Bras Real ab igualdat conforme los expedients deliberadors, y que la exacció de dita quantitat no se encuentre ab los furs, privilegis, usos y bons costums de dit Regne, y per raho de la present Provisió ningun Regnicol dels que han de contribuir en dit servici estiga obligat a pagar mes quantitat, que aquella, que si le señalarà per medi de cualsevol arbitri y expedient, que prenga per la paga de dit servici.

Tercer paper rubricat de la ma de S. M. que embià als tratadors de corts de son Regne de Valencia en Monzó a 9 de Mars de 1626: els quals dits tratadors donaren el Estament Militar.

“Hanme dicho, que se quieren poner condiciones en mi servicio en este negocio, que he propuesto; y he menester que advirtais, que para mi no será ser-

vicio ninguno que sea condicional.”

Décima que ixqué el dia que fonch venut el Estament Militar.

Aqui yace un reino entero
Que en lo alto no tuvo igual,
Enfermó de leal
Y murió de mal primero.
Vendióle el de Olocau fiero,
El Eclesiástico le hirió,
El Jurado lo mató,
Los ministros le amortajaron,
Caballeros le llevaron
Y Oliveros le enterró.

Any 1628. En este any disapte a 2 de Setembre es feren les festes en esta ciutat de Valencia a la canonizació de Sta Isabel, Reyna de Portugal.

Virrey.—En este any a 2 de Giner jurá de Virrey D. Luis Fajardo de Requesens y Suñega, Marqués de Los Veles y de Molina.

Any 1629. En este any se furtá del convent de la Vila de Sueca la caixeta del SS. Sacrament, y ab dilijencies se trobá el agresor, el que se castigá; y en Valencia es feren festes en Proceso general de Gracias.

En este any a 2 de Setembre se feren festes y processó general per la Canonizacio del Gran Pare y Patriarca St. Pere Nolasco, fundador del Real y Militar Orde de N. S. de la Merce, redenció de cautius cristians.

Any 1630. En este any divendres a 25 de Giner se feren festes per rahó del rotulo del Sr. D. Juan de Ribera Arzobispo de Valencia.

Any 1632. En este any torná a jurar de Virrey a 4 de Giner D. Luis Fajardo de Requesens y Suñega, Marqués de los Veles.

